

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

24959 *Resolución de la Gerencia de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la referencia a la cofinanciación con fondos FEDER en diversos expedientes de contratación.*

En cumplimiento del reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre, por el que se fijan las normas de desarrollo para el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, relativo al fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, esta Gerencia, como Órgano de Contratación de la Universidad Complutense de Madrid en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio de 2015 (BOCM de fecha 31 de julio de 2015), ha resuelto hacer público que los expedientes que se relacionan a continuación han contado con financiación de fondos FEDER 50% y préstamo-aportación nacional 50% correspondiente al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, Resolución 10 de diciembre de 2014.

Los expedientes son los siguientes:

Expediente P-13/15. Procedimiento abierto. Título: Mejora del sistema de tratamiento de efluentes P3, puesta a punto y suministro de Biowaste, vitrina de gases y tres mesas de necropsias, en el Centro Visavet. Anuncio de licitación: BOE de 21/07/2015; Anuncio de formalización: BOE 29/10/2015.

Expediente P-18/15. Procedimiento abierto. Título: Adquisición, puesta en marcha y documentación de un autoclave, equipamiento de doble puerta a los autoclaves, conducción de los vertidos al sistema general del tratamiento y dos campanas extractoras en el centro Visavet. Anuncio de licitación: BOE de 02/07/2015; Anuncio de formalización: BOE 19/10/2015.

Madrid, 1 de junio de 2016.- La Gerente de la Universidad Complutense de Madrid, Concepción Martín Medina.

ID: A160033779-1